

CIRCULAR No. 68-2023-SGRH-SS

Tegucigalpa, M.D.C., 19 DE JULIO DEL 2023

SEÑORES

**JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO,
JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES
GENERALES Y NIVEL CENTRAL.**

Su Oficina

Distinguidos señores:

Me es grato saludarles y desearles éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Para dar respuesta al Oficio No. 627-UT-2023, procedente de la Unidad de Transparencia, en aplicación de los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de la presente se les solicita con **carácter urgente**, remitir a más tardar el día **viernes 21 de julio de 2023**, al correo subgerenciarrhh@salud.gob.hn la siguiente información:

1. Cantidad de personal médico distribuido en el sistema público del país.
2. Detallar cantidad por cada hospital y centro de salud.
3. Detallar la especialidad del personal.

A efecto de lograr uniformidad entre toda la información proporcionada se solicita que la misma se adapte al siguiente cuadro:

No.	Región Sanitaria / Hospital	Departamento/ Unidad	Centro de Salud (Regiones Sanitarias)	Especialidad	Cantidad

Se adjunta a la presente, archivo de excel que servirá como formato para enviar la información solicitada.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA MERAZ
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS SESAL

C.G. ARCHIVO

NDM/ems